



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-48/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA GRADAS DE EVENTO DEPORTIVO CULTURAL; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 15409 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 22 de marzo del año 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 19 de marzo de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15409 de fecha 19 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$53,024.50 pesos (Cincuenta y tres mil veinticuatro pesos 50/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 19 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes. E

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa. Q

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). ↑



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-48/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15409 de fecha 19 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 19 de marzo de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 15409 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-48/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-48/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 21 días del mes de marzo del año 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-48/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 19 de marzo del presente año se dio inicio al proceso No. 15409, relativa a la contratación de la adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15409 de fecha 19 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 21 de marzo del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Detodo Aceros y Accesorios S.A. de C.V.; Distribuidora de Aceros Laminados S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción XII, del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: Los servicios relacionados a gastos de ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15409 de fecha 19 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores Detodo Aceros y Accesorios, S.A. de C.V.; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$57,266.46 M.N. (Cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 46/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural; conforme a los



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-48/2019

motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 15409 de fecha 19 de marzo de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 21 de marzo del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de Marzo del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **15409** de fecha(s) **19 de Marzo del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Mantenimiento e instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de materiales para gradas de evento deportivo cultural)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 8202

col
23601
26300004

NOMBRE: DETODO ACEROS Y ACCESORIOS S.A DE C.V.
 DIRECCION: BLVD. TEOFILO BORUNDA 9131 PARTICO SENECU 32MEXICO JUAREZ CHIHUAHUA
 R.F.C.: DAA170310B94
 TEL. Y FAX: 656 207-76-90 656 207-58-68
 FECHA: 21/03/2019

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
✓50.00	Pieza	✓PTR VERDE 2 x 2 C11*	✓638.76	✓31,938.00
✓45.00	Pieza	✓PTR VERDE 2 x 1 C11*	✓305.00	✓13,725.00
10.00	Pieza	✓DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737*	✓167.50	✓1,675.00
30.00	Pieza	✓DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717*	✓79.09	✓2,372.70
20.00	Kilo	SOLDADURA 6013 1/8 *	165.69	3,313.80

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 26 MAR 2019
 E I E M A 9039
RECIBIDO

SubTotal 53,024.50
 I.V.A. 4,241.96
 Total 57,266.46

REQ: 15409 // material para gradas de evento deportivo cultural ENDCUT 2019

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTA
 TIPO DE MATERIAL: MATERIAL PARA GRADAS
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: Adjudicación criteria
tiempo de entrega y otorgamiento
de crédito

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15409
Fecha: 11/03/2019
Fecha situación: 19/03/2019 11:36

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
50.00	Pieza	010483 PTR VERDE 2 x 2 C11*				
45.00	Pieza	010484 PTR VERDE 2 x 1 C11*				
10.00	Pieza	010485 DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737*				
30.00	Pieza	010486 DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717*				
20.00	Kilo	010487 SOLDADURA 6013 1/8 *				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: material para gradas de evento deportivo cultural ENDCUT 2019



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15409
Fecha: 11/03/2019
Fecha situación: 19/03/2019 11:36

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

50.00Pieza 010483 PTR VERDE 2 x 2 C11*
45.00Pieza 010484 PTR VERDE 2 x 1 C11*
10.00Pieza 010485 DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737*
30.00Pieza 010486 DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717*
20.00Kilo 010487 SOLDADURA 6013 1/8 *

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: material para gradas de evento deportivo cultural



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 15409
Fecha: 11/03/2019
Fecha situación: 11/03/2019 12:44

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
50.00	Pieza	010483 PTR VERDE 2 x 2 C11*			
45.00	Pieza	010484 PTR VERDE 2 x 1 C11*			
10.00	Pieza	010485 DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737*			
30.00	Pieza	010486 DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717*			
20.00	Kilo	010487 SOLDADURA 6013 1/8 * <i>6013</i>			

Dulsa vino de todo

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: material para gradas de evento deportivo cultural

CUADRO DE COTIZACIONES

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUAREZ

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
50.00	010483 PTR VERDE 2 x 2 C11*	N/A	0	638.7600	31,938.00	N/A	0	608.0900	30,404.50
45.00	010484 PTR VERDE 2 x 1 C11*	N/A	0	305.0000	13,725.00	N/A	0	385.0000	17,325.00
10.00	010485 DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737*	N/A	0	167.5000	1,675.00	N/A	0	153.3300	1,533.30
30.00	010486 DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717*	N/A	0	79.0900	2,372.70	N/A	0	68.0000	2,070.00
20.00	010487 SOLDADURA 6013 1/8 *	N/A	0	165.6900	3,313.80	N/A	0	50.6700	1,013.40
				SubTOTAL	53,024.50				52,346.20
				I.V.A.	4,241.96				4,187.70
				TOTAL	57,266.46				56,533.90

Cuenta	Importe	Observacion
DETODD-ACEROS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	53,024.50	
Cotizacion No.: 10651-1-1	4,241.96	
Marca T.E.	57,266.46	
Distribuidora de Aceros Laminados, S.A.		
Cotizacion No.: 10651-1-2		
Marca T.E.		

COTIZO - JESUS GALINDO
 TELEFONO - 656 207-76-90
 MONEDA - Peso
 COND. PAGO - 1 PAGOS DE \$57266.46 A LOS 15 DIAS
 OBSERVACION - *Credito*
Pago de contado

SubTotal: 48,746.20
 I.V.A. : 3,899.70
 Total : 52,645.90



BOULEVARD TEOFILO BORUNDA 9131

TELS. (656) 207 7690, (656) 207 5868

Cotización No. : C02-005323

Fecha: 19 de Marzo del 2019

NOMBRE.- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ

DIRECCION.- AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

TELEFONO.-

E-MAIL.-

DIRIGIDO A: GUADALUPE TALAMANTES

REQUISICION:

Vendedor: JESUS GALINDO

atencioncliente@detodoaya.com

No	CANT	CODIGO	Modelo Cliente	DESCRIPCION	DIAS PARA ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	50.00	133-0006		PTR VERDE 2X2 C-11	1	PZA	638.76	31,938.00
2.00	45.00	133-0049		PTR 2 X 1 CAL-14	1	PZA	305.00	13,725.00
3.00	10.00	310-3527		DISCO AUSTOM 14 FASTCUT 737	1	PZA	167.50	1,675.00
4.00	30.00	998-0206		DISCO LAMI 4-1/2X7/8 G-60 1717	1	PZA	79.09	2,372.70
5.00	1.00	108-0144		SOLDADURA 6013 1/8 LINCON MEX	1	CJA	3,313.80	3,313.80

NOTA IMPORTANTE : ATENCION A CLIENTES DE 7:30 am A 6:00 pm

Los precios cotizados pueden estar sujetos a cambio sin previo aviso. Tendra vigencia de solo 30 Días. Este documento es solo informativo, no tiene ninguna validez como factura, los precios no incluyen iva.

TOTAL EN PESOS -> \$ 53,024.50

8/
→ Movera en la tarde

Cotización

Fecha	Folio
08/mar./2019	20335

Cliente
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA #3051 LOTE BRAVO II CD. JUAREZ, CHIH CP: 32695 RFC: UTC990612B29

Vigencia	Condiciones	Vendedor
	CONTADO (15)	MOSTRADOR TRONCOSO

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
20V2	PTR VERDE DE 2 X 2 C11 10483	PIEZA	10	608.09		6,080.90
20V21	PTR VERDE DE 2 X 1 C11 10484	PIEZA	9	385.00		3,465.00
67C14737	DISCO CORTE AUSTROMEX 14" 737 85	PIEZA	2	153.33		306.66
67DL412T	DISCO LAMINADO 4 1/2" 1717 86	PIEZA	6	69.00		414.00
63601318	SOLDADURA 6013 DE 1/8" 10487	KILO	4	50.67		202.68


 DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO
 11 MAR 2019
 FIRMA: *Guadalupe T*

(Once mil trescientos seis pesos 78/100 m.n.)

Subtotal	10,469.24
8% I.V.A. Frontera	837.54
Total	11,306.78

Peso Total: 456.025

x 20 personas l.

Cuiff